



*“2025, Año de la Mujer Indígena”*

## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[No. de edición: 1564 – Ciudad de México, lunes 10 de marzo de 2025](#)

**Instituto Electoral de la Ciudad de México. Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México. [IECM/ACU-CG-024/2025]**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 264.**

Acuerdo del Consejo General por el que se **reforman** los artículos 6, 8, 11, 16, 25, 29, 30, 33, 37, 44, 52, 59, 67, 78, 79 y 99 del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**Instituto Electoral de la Ciudad de México. Metodología para la difusión y promoción de la participación ciudadana en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025. [IECM/ACU-CG-027/2025]**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 276.**

Acuerdo del Consejo General por el que se **aprueba** la Metodología para la difusión y promoción de la participación ciudadana en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 que, como Anexo, forma parte del presente.

El presente Acuerdo y su Anexo entrarán en vigor a partir del momento de su aprobación.

Se autoriza a la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 dar seguimiento a la ejecución de la Metodología para la difusión y promoción de la participación ciudadana en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 y, en su caso, resolverá sobre las adecuaciones o dificultades que presente en su ejecución de la Metodología en comento.